



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de Septiembre de 2011

Resolución CDFHCS N° 265/2011

VISTO:

La solicitud de aval académico al Curso “Yoga” Aplicada para optimizar la vida universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la instructora de yoga terapéutica Sistema “ayurvédica yoga” Ximena Mabel Estéves, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo;

Que desde la propuesta se presentan como objetivos, a saber:

- Mejorar la calidad de vida de estudiantes, docentes y no docentes que estudian y trabajan en la universidad mediante técnicas y ejercicios de relajación, anti-estrés y energizante.
- Preparar nuestro cuerpo para una vida que nos exige un optimo desarrollo tanto físico como mental.
- Brindar, dentro de las clases, datos útiles y sencillos de aplicar en nuestra vida cotidiana en cuanto a alimentación, hábitos saludables y otros.
- Ir cambiando con el transcurso de las clases nuestro estilo de vida hacia uno más saludable, sencillo y que esté al servicio de nuestro estilo de trabajo tanto para cumplir con las obligaciones que nuestra vida nos exige y también para mejorar nuestra capacidad de disfrute de los momentos agradable que se nos presenta.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como destinatarios, a alumnos, no docentes y docentes de la FHCS, de la UNPSJB y público en general interesados en la temática;

Que la propuesta se desarrollará durante el presente ciclo lectivo.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la IVº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de Septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Otorgar aval académico al **Curso "Yoga" Aplicada para optimizar la vida universitaria**, dictado por la instructora de yoga terapéutica Sistema "ayurvédica yoga" Ximena Mabel Estevez, a realizarse en el presente ciclo lectivo.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 265/2011

Mgl
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.